

EL SINDICALISMO

Hubert Lagardelle

Sin lugar a duda, el francés Hubert Lagardelle fue, en su momento, el más lúcido de los teóricos del sindicalismo revolucionario. Sus análisis son más profundos y atrevidos que los del mismo Georges Sorel.

Editor de la revista “Mouvement Socialiste”, hombre de lucha en el interior del partido socialista, donde se ha esforzado por hacer triunfar las tesis del sindicalismo revolucionario (por el contrario, en 1902 han triunfado las tesis del socialdemócrata Jaurés). Ante la colaboración soreliana-nacionalista, Lagardelle se repliega hacia posiciones más convencionales; pero en la postguerra se le encontrará en la redacción del “Plans”, expresión de cierto fascismo “técnico” y vanguardista y, durante la guerra, terminará su carrera como titular del Ministerio de Trabajo del régimen de Vichy.

*Lagardelle claramente destaca la importancia que el concepto de **acción** guarda para con el desarrollo y el fortalecimiento del sindicalismo revolucionario. En efecto, para él, es a partir de la acción de la clase trabajadora que puede emerger el cuerpo mismo del sindicalismo revolucionario, el cual no responde a una teoría apriorística sino que va tejiendo ésta de su misma praxis. Partiendo de este precepto, Lagardelle diferencia al sindicalismo revolucionario del anarquismo, al cual ve sujeto a la idea.*

Mucho agua ha corrido bajo los puentes desde la época en que Lagardelle expresó sus concepciones en torno al sindicalismo revolucionario, sin embargo la nitidez de sus planteamientos mantiene una frescura que, no lo dudamos, será de inmediato advertida por quien se acerque a leer este texto.

Los caracteres generales del sindicalismo

El sindicalismo es la teoría que presta a las organizaciones obreras profesionales, animadas de espíritu revolucionario, un valor de transformación social. Es un socialismo obrero. Por su concepción de la lucha de clases se opone al puro corporativismo, cuyo modelo más perfecto es el trade-unionismo inglés; por la preponderancia que concede a las instituciones proletarias, se separa del socialismo parlamentario y por su interés por las creaciones positivas y su desprecio de la ideología, se diferencia del anarquismo tradicional.

Ha sido confundido tan frecuentemente con una u otra de estas tres concepciones que, para comprender bien su carácter propio, es necesario precisar lo que le distingue de ellas. Sabiendo lo que no es, comprenderemos mejor lo que es.

I. Corporativismo, socialismo parlamentario, anarquismo.

El corporativismo y el sindicalismo tienen bases comunes; es decir, uno y otro están constituidos por grupos profesionales. Pero el corporativismo no aspira a renovar el mundo. Desea simplemente mejorar la situación de los obreros que organiza, proporcionándoles en la sociedad actual un puesto cómodo. No es ni más ni menos que una de las múltiples agrupaciones de intereses que pululan en torno de nosotros. Así

como los capitalistas se asocian para fructificar sus capitales, del mismo modo los trabajadores aunan sus esfuerzos para conseguir ventajas inmediatas.

El sindicalismo acusa al corporatismo de agudizar por eso el egoísmo corporativo. Al transformar los Sindicatos en Agencias de Negocios, al no darles como objetivo más que preocupaciones materiales lanzándolos en la senda de las puras empresas mercantiles, desarrolla sólo en esos la preocupación de sus intereses particularistas, en perjuicio de los intereses generales de todos. El proletariado se encuentra de este modo dividido, en contra suya, en un fraccionamiento infinito de grupos no solidarios, que persiguen separadamente sus reivindicaciones especiales. No les une ninguna lucha común, ningún lazo interior les solda, ninguna gran idea política les anima.

El corporatismo no sólo eleva esta muralla de la China entre los grupos profesionales, sino que también pone en oposición a los sindicatos con la masa de no sindicados. Constituye una aristocracia obrera extremadamente dura. Estos obreros de organizaciones fuertes, de una jornada de trabajo corta, que tienen abarrotadas las cajas de resistencia, forman una pandilla de aprovechados, celosa de sus privilegios, indiferente a las miserias del prójimo, que desprecia todo lo ajeno y sólo se preocupa de sus prerrogativas. Poco le importan las batallas que, debajo de ella o a su lado, emprenden otros trabajadores menos favorecidos: *los negocios son los negocios*.

El corporatismo, a los ojos del sindicalismo, liga en virtud de eso las capas económicamente superiores del proletariado a la burguesía. Un común ideal de vida burguesa es el que empuja aquí tanto a los obreros como a los capitalistas, a alcanzar beneficios por los mismos procedimientos. Los grandes Sindicatos, organizados conforme el tipo corporatista, no se diferencian en nada de las grandes asociaciones patronales; en ellos, como en éstas, existe la misma centralización, la misma práctica de compromisos, la misma preocupación exclusiva del poder financiero. Es natural. La autoridad de los jefes, indispensable para la buena marcha de los negocios, se impone igualmente a una *empresa* obrera que a una *empresa* burguesa. Los conflictos entre asalariados y capitalistas, desde el momento en que se reducen a meras disputas entre comerciantes, no pueden dar otro resultado que alianzas análogas a las transacciones comerciales. En fin, como se parte del principio de que el dinero dirige el mundo, los sindicatos se convierten lógicamente en las casas de banca y sociedades de seguros del proletariado, que acumulan los capitales para obtener beneficios y en previsión de los riesgos.

Semejante método no deja de ser beneficioso para los espíritus positivos que saben utilizarlo. Ciertamente que los éxitos materiales obtenidos por la práctica corporativa pueden a veces asombrarnos como nos sorprenden los resultados de un negocio comercial financiero bien dirigido. Pero no ofrecen nada nuevo que interese al porvenir social y tenga algún valor para la cultura. ¿No es lo característico de todos los hombres y de todos los grupos de hombres, educados en la escuela del capitalismo, el subordinar todo al a conquista de mejoras inmediatas? ¿Y no es precisamente porque la sociedad actual tasa las cosas según su valor mercantil por lo que el socialismo sindicalista la combate?

El socialismo parlamentario y el sindicalismo, persiguen teóricamente el mismo fin: la socialización de los medios de producción y de cambio. Pero el sindicalismo acusa al socialismo de partir del fatalismo económico para ir a parar al estatismo y a la corrupción democrática.

Los representantes del socialismo parlamentario, caricaturizando las observaciones clásicas sobre el proceso del capitalismo sistematizadas por Marx, han considerado *la evolución económica* como el agente misterioso de la transformación

social. La concentración de la industria, la centralización del capital, la reducción de las clases medias, el acrecentamiento del proletariado, parecía hasta estos últimos tiempos que debían bastar para imponer el socialismo por una necesidad férrea. El capitalismo iba a engendrar automáticamente el *colectivismo*, y la cuestión social se había convertido en una cuestión de números. En cuanto a la madurez histórica del proletariado, a su aptitud para reemplazar a la burguesía, a su adquisición de capacidad política, nadie hablaba de ello. La voluntad obrera desaparecería ante el fatalismo económico.

Este fatalismo económico va acompañado de un fatalismo político. Los socialistas parlamentarios han creído que no había más que apoderarse del Estado para cambiar la faz del mundo. Un simple decreto de la autoridad política, sancionaba la obra de la evolución capitalista, y así, la sociedad nueva se creaba mecánicamente. Este optimismo gubernamental que reduce todo a una simple modificación del personal político, lo han compartido por igual las dos formas del socialismo parlamentario: el socialismo reformista y el socialismo revolucionario. Uno y otro tienen la misma fe en la virtud mágica del poder. Sólo se diferencian en la manera de emprender la conquista del Estado. Los reformistas aspiran a poseerlo poco a poco, en colaboración con los demás partidos, hasta el momento en que, habiendo alcanzado la mayoría parlamentario, dispongan de todo él. Los revolucionarios lo quieren en bloque, por un golpe de fuerza, dictatorialmente. Pero ni los unos ni los otros parecen comprender que la posesión del Estado por políticos socialistas no haría adelantar a la cuestión ni una pulgada. Los sentimientos y aptitudes de los hombres no se transforman por una orden dictada desde el Poder, y el mecanismo legislativo no sufre a la realidad desfalleciente. El Estado, organismo muerto y exterior a la sociedad, no produce nada: sólo la vida es creadora.

Este error del socialismo parlamentario dimana, según el sindicalismo, de su creencia en que los partidos eran la expresión política de las clases. Mas, si las clases son los productos naturales de la economía y de la historia, los partidos no son más que creaciones artificiales de la sociedad política. Sus rivalidades e intrigas no afectan al fondo real del mundo social. No hay ninguna relación entre la ascensión al Poder de políticos socialistas y los progresos de la clase trabajadora. La participación en el Gobierno de diputados socialistas, como Millerand, Briand y Viviani, no ha cambiado la naturaleza del Estado, no ha modificado las relaciones entre las clases ni ha dado al proletariado la capacitación que necesita. Y lo que es cierto de la conquista fragmentaria del Estado por algunos socialistas, es igualmente exacto con respecto a su conquista global por todo el partido socialista. Cuando Augusto bebía, quizá Polonia estuviera borracha; pero aunque algunos socialistas sean ministros o aunque todos los ministros sean socialistas, los obreros seguirán siendo obreros.

El peligro de semejante táctica es grave, concentrando de este modo todas las esperanzas del proletariado en la intervención milagrosa del Poder, diciéndole que espere su liberación de una fuerza externa, el socialismo parlamentario ha paralizado en él todo esfuerzo personal y le ha desviado de obras positivas más aún: al reclamar la extensión ilimitada de las funciones del Estado, se ha confundido con el estatismo vulgar, es decir, con la más deprimente de las concepciones sociales.

La causa de esto es la imitación de los procedimientos de la democracia, practicada por el socialismo parlamentario. El sindicalismo no cree que la democracia sea capaz de producir valores nuevos; a su juicio, es un régimen, más que de exaltación, de desmoralización de la persona humana. No quiere decir esto que la democracia no sea superior a los regímenes que la han precedido; en la medida en que realiza la libertad política y permite el ejercicio de la crítica libre, presenta un lado negativo que

hace de ella un factor indiscutible de progreso. Pero, por su lado positivo, por sus modos de funcionamiento, no puede engendrar nada que sea grande.

¿Cuáles son las bases de la democracia?. El individuo y el Estado, que es la resultante de las voluntades individuales. Rousseau ha explicado en qué ficción descansa semejante régimen. La sociedad política considera, no a los hombres reales de la vida práctica –obreros, capitalistas, terratenientes, etc.-, sino a un tipo de hombre abstracto, despojado de todas las cualidades concretas, y que es el mismo en todos los grados de la vida social: el ciudadano. Gracias a este artificio, puede creerse que todos los hombres tienen iguales derechos, a pesar de su situación social, que son valores idénticos que no hay más que adicionar y cuya ley la dicta el número.

Sobre este polvo de hombres, el Estado establece su dictadura. No ha hecho divisiones más que para reinar. Por la más rara paradoja, se justifica de la desorganización que él mismo crea. ¿No es indudable en efecto, que el ciudadano a quien ha despojado de todo no puede nada por sí mismo?. Es un rey, sin duda, pero un rey débil. Relegado a su aislamiento, su debilidad legitima el poder. La función del Estado consiste, precisamente, en poner orden en este caos de individuos: sólo hay autoridad arriba, porque hay anarquía abajo.

Mas entre el individuo y el Estado existe un abismo que les impide comunicarse directamente. Se necesitan intermediarios: éstos son los partidos. Su papel consiste en recoger la voluntad popular y expresarla. Sustituyen al ciudadano, actúan por él, son sus *representantes*. Tal es el principio de la democracia; el ciudadano es el comparsa de un drama que otros representan por él. No puede ejercer su poder más que por delegación y debe abdicar en sus *mandatarios*.

El sindicalismo denuncia este principio de acción directa de la democracia como corruptor de la personalidad humana. El mecanismo representativo supone, por definición, que el ciudadano es impotente. Es impotente porque es incompetente. Y es incompetente por que es un personaje abstracto, separado de las condiciones reales de la vida, que tiene que emitir una opinión, no sobre los problemas que caen bajo sus sentidos y forman la materia de su existencia, sino acerca de ese conjunto de cuestiones vagas, que se designan con el nombre de *interés general* y que ignora. Necesita, pues, ser sustituido por un mandatario competente, y, nueva paradoja, él, que es la incompetencia misma, ha de escoger la competencia.

Una vez efectuada tal elección, permanece inerte. Ha delegado su poder: ya no tiene que hacer más que esperar. Es la pereza obligatoria. Este rey débil es, al mismo tiempo, un rey holgazán. ¡Ningún sentimiento de responsabilidad, ninguna noción del esfuerzo, ningún llamamiento a las fuerzas vivas del individuo!. Nada o casi nada: el gesto fácil del elector, una vez cada cuatro años. Inercia que se agrava con la desmoralización. ¿Qué puede salir de los regateos, de las astucias, de las duplicidades de la *política* vulgar, sino un horroroso rebajamiento de los caracteres?. Las rivalidades de los partidos no son más que carreras desenfundadas de clientelas ávidas de las prebendas y sinecuras que ofrece la posesión del Estado.

Bajeza y mediocridad, tal es el lote de las democracias. Añadamos también: credulidad y desconfianza. ¿Cómo podría ser de otro modo? ¿No debe el elector prestar crédito al elegido?. Le ha elegido sobre la base de sus promesas y de su supuesta aptitud para realizarlas. ¿No se ha dicho ya todo sobre el *culto de los individuos* que engendra semejante régimen?. Por otra parte, el ciudadano, generalmente, es tan desengañado por las *personas de confianza que ha elegido, que el miedo le vuelve sombrío, que se retrae acto seguido de haberse entregado*. Así, en virtud de los impulsos electorales, los partidos aumentan o disminuyen sucesivamente. El elector, pasando por inestabilidad o

por capricho, de unos a otros, indignado por la traición de los unos, seducido por el *bluff* de los otros, aparece como un esclavo lamentable de todos y es el eterno engañado.

El socialismo parlamentario no era el alquimista que podía transformar el plomo vil en oro puro. Su táctica democrática ha destruido sus afirmaciones revolucionarias. Ha sido un partido igual que los demás, ni mejor ni peor. No quiere decir esto que el sindicalismo ignore su papel propio, particular. El sindicalismo no niega los partidos: niega sólo su aptitud para transformar el mundo.

Los teóricos del anarquismo han tacado mucho, en estos últimos tiempos, al sindicalismo. No me refiero a los anarquistas individualistas, cuyos principios son, *a priori*, antitéticos de las premisas sindicalistas, sino a los anarquistas comunistas, cuya crítica del Estado ha sido con frecuencia comparada con el antiestatismo obrero.

El anarquismo censura el pragmatismo y antiintelectualismo del sindicalismo. Este ha nacido de la experiencia obrera y no de teorías. Por eso, siente un desprecio enorme hacia los dogmas y las fórmulas. Su método es más realista. Parte de las preocupaciones económicas más humildes para elevarse progresivamente a las ideas generales más altas. Conduce primero a los trabajadores a la defensa de sus intereses inmediatos para llevarlos luego a sacar de su misma actividad una idea de conjunto. La menor de sus concepciones echa sus raíces en lo más hondo de la vida. La teoría sale de la práctica.

Para el anarquismo, en cambio, es la idea la que engendra la acción. Relega la economía a segundo término, para poner en el primero la ideología. No admite que el sindicalismo se baste a sí mismo: el medio sindical no le parece utilizable sino como terreno favorable para la propaganda de las ideas. Y sólo en la medida en que estas ideas le son importadas de fuera, les concede el anarquismo un valor revolucionario. El anarquismo pretende nada menos que el sindicalismo le esté subordinado.

Rechaza además la noción de clase y la lucha de clases, que son concepciones sindicalistas fundamentales. Se dirige, no a los obreros, sino a todos los hombres. No es un movimiento obrero: es un movimiento humano. Puesto que las ideas dirigen el mundo, pueden convencer por igual a todos los hombres. No hay clase social que posea una gracia revolucionaria como privilegio. Así se explica que los anarquistas se hayan entregado con tanto ahínco a la cultura ideológica y a la educación libresca. La superstición científica, la adoración de la cosa escrita, el intelectualismo en todas sus formas no han tenido adeptos más fanáticos.

La negación abstracta del Estado que han formulado tantas veces, sólo tiene analogías negativas con el anti-estatismo obrero. Al Estado, cuyos defectos han analizado tan despiadadamente, no han opuesto, siguiendo a Spencer, más que el individuo. El sindicalismo, en cambio, eleva contra él sus instituciones positivas. Y espera deshacer progresivamente su imperio, porque va apoderándose de sus funciones poco a poco.

Con respecto al parlamentarismo, también existe una diferencia. El anarquismo es antiparlamentario, se dirige al ciudadano, le dice que no vote, que se desinterese de la maquinaria del Estado. El sindicalismo es extraparlamentario: ignora al ciudadano, sólo conoce al productor. Pero si para la realización de su propia obra de nada le sirven las vías parlamentarias, deja, empero, a los sindicatos en libertad de utilizar los partidos políticos fuera de los Sindicatos para otras obras. No les encadena a ningún dogma.

No hay, pues, similitud entre el anarquismo y el sindicalismo. Existe, cierto, una nueva tendencia que con el nombre de *anarquismo obrero* aspira a confundirse con el sindicalismo. Pero, en realidad, vuelve la espalda a las teorías anarquistas tradicionales, y el anarquismo oficial le combate, considerándole como una desviación.

II. El socialismo de las instituciones.

Ni corporatismo, ni socialismo parlamentario, ni anarquismo. ¿En qué consiste, pues, el sindicalismo?. Yo lo he calificado de socialismo obrero. Pero es aún más exacto llamarlo *un sindicalismo de las instituciones*. ¿Qué significa esto?.

El sindicalismo parte de este postulado: lo que diferencia a las clases sociales son sus instituciones y sus concepciones jurídicas, políticas y morales. Cada clase se crea, en relación con su estructura económica, sus propios órganos de lucha, afirmando de esta manera su noción particular del derecho. Y como las clases están así en oposición, no sólo por su modo de existencia, sino también y principalmente por su modo de pensar, aparecen ante el observador social como otros tantos bloques distintos unos de otros. Sus luchas constituyen la trama de la historia. El fin de cada una de ellas consiste en imponer a la sociedad su *idea* propia y las instituciones que le sirven de base. La lucha de clases no es, en último resultado, más que una lucha por un derecho o un principio.

Así pues, como he de advertir más tarde a propósito de Marx, toda la lucha de clases se reduce a un doble movimiento de negación y de construcción. La negación se ejerce sobre las ideas e instituciones nuevas. En efecto, nunca hay más que dos clases que se disputan el campo de la historia: la clase que representa el orden reinante y la clase que lucha por un orden contrario. Las otras clases son relegadas a un segundo plano, intervienen más o menos en el conflicto general, pero no pueden imprimir su ritmo al movimiento histórico.

El drama social moderno lo representan la burguesía y el proletariado. La clase obrera es hoy la clase revolucionaria, como en el antiguo régimen lo fue la burguesía contra el feudalismo. Y es la única clase revolucionaria, porque de todas las clases explotadas es la única cuya liberación es incompatible con los principios del capitalismo, la propiedad y el Estado, y esto porque está fuera de la propiedad y del Estado.

La misión del sindicalismo consiste, precisamente, en organizar a los trabajadores para el triunfo del ideal nuevo que llevan dentro de sí. ¿Cuál es ese ideal nuevo?. Es el derecho del trabajo a organizarse libremente. Los productores quieren librar al taller de toda tutela externa y sustituir la disciplina impuesta por el patrono por la disciplina voluntaria de los trabajadores asociados. Lo menos que debe hacerse – piensan- es tratar de que el acto de la producción, que es la manifestación más elevada del hombre, puesto que afirma su poder creador, deje de ser desviado de su destino natural, consistente en la emancipación del individuo, y de servir de armazón a todas las servidumbres y a todos los parasitismos. Añaden que la sociedad está hecha a imagen del taller, y que si en el mundo moderno la libertad es sierva, es porque el trabajo es esclavo. Este mismo principio de autoridad es la base de la clase patronal y del Estado.

Solamente en la Agrupación sindical puede tomar cuerpo esta idea nueva del trabajo libre en la sociedad libre. El Sindicato es la prolongación del taller: agrupa a los productores sobre el terreno mismo de la producción. Organiza sus luchas y responde a las preocupaciones primordiales particulares, lo concebimos como dirigido no sólo contra tal patrono especial, sino contra toda la clase patronal entera; adquiere entonces una importancia política inmensa y se convierte en una institución revolucionaria. Así, los Sindicatos, animados de un gran ideal social, desempeñan en la emancipación del proletariado, según frase de Marx, el mismo papel que los Municipios en la emancipación de la burguesía.

Los sindicalistas, para quienes los hechos determinan las ideas, encuentran de este modo en la lucha obrera más insignificante el germen de la lucha de clases. Mejor dicho, la lucha de clases no es más que la generalización de estas mínimas hazañas cotidianas consideradas como las escaramuzas de una guerra extensa. Sigamos la lucha obrera. Al principio, la rebelión comienza por explosiones bruscas y caóticas de los productores. Las primeras huelgas no son otra cosa que los primeros destellos de un vago instinto de clase que nace de la desesperación. Tienen, sin embargo, el efecto de revelar a los obreros su existencia como colectividad. Los trabajadores se desconocen los unos a los otros. Pero por la disciplina externa que les impone, la clase patronal mantiene su cohesión. Lo que la autoridad patronal hace por la agrupación en taller, las huelgas repetidas lo realizan por la unidad interior; el sentimiento de solidaridad se desarrolla. La rebelión momentánea, en forma de coalición, cede el puesto a la rebelión permanente en forma de Sindicato.

Cuanto más se intensifica la lucha económica, más se sublimiza. La huelga deja de ser un acto aislado de corporación para convertirse en un acto de clase. El Sindicato tiene por finalidad, tanto destruir el derecho del patrono a intervenir en el trabajo, como obtener ventajas materiales. De este modo, la noción del trabajo libre crece poco a poco y se impone a todos los trabajadores que toman parte en la lucha.

El mismo fenómeno se produce en la resistencia a la autoridad del Estado. La oposición al Estado comienza con la presencia de las fuerzas gubernamentales en los conflictos entre obreros y capitalistas. Al principio se limita a los representantes de estas fuerzas, con las que chocan directamente los trabajadores. Pero, insensiblemente, se va extendiendo a todo el mecanismo gubernamental, y el Estado, a partir de aquí, se manifiesta ante los productores no ya como una providencia, sino como un tirano. El Sindicato, del mismo modo que tiene por efecto despojar al patrono de sus funciones dentro del taller, tiene también por fina arrancar al Estado sus funciones en el interior de la Sociedad. Aspira a quitarle todas las atribuciones, que ha monopolizado de un modo abusivo, referentes al mundo del trabajo, para apropiárselas él solo, al que pertenecen de derecho.

El último acto de esta lucha es una formidable huelga general declarada por los productores, que han llegado a tal grado de organización y capacidad que pueden asegurar el funcionamiento del taller. No se trata, pues, de una intervención ilusoria del Estado, sino del término último de una evolución creadora. No quiere decir esto tampoco que se conciba la posibilidad de una transformación social por un salto en el vacío, sino por un puente económico largamente consolidado.

Toda esta táctica de esfuerzos personales, renovados sin cesar, es lo que constituye la acción directa. Ninguna delegación ni representación, sino un llamamiento constante a las ideas de responsabilidad, de dignidad y de energía. Ni pactos, ni arreglos, sino la lucha con sus riesgos y sus exaltaciones. Ningún halago a los bajos instintos de la pasividad, sino una continua exaltación de los sentimientos más activos del hombre.

Más aún. El sindicalismo no sólo opone su acción directa a la acción indirecta de la democracia, sino que opone también su organización libre a la organización autoritaria de ésta. En vez de reproducir las formaciones jerárquicas de la sociedad política, se constituye sobre las bases del federalismo, de la descentralización y de la autonomía. El Sindicato libre en la Federación. La Federación libre en la Confederación. He aquí un programa que en nada recuerda los métodos centralistas del procedimiento gubernamental. Se trata de acostumar a las masas a prescindir de jefes y a organizar prácticamente la libertad.

En fin, entre la masa obrera y el sindicato no hay esa solución de continuidad que abre un abismo entre la masa electoral y sus representantes políticos. Sindicados y no sindicados siguen mezclados en el taller y en la vida cotidiana; no se distinguen más que por su grado de combatividad. La lucha es la que hace la selección. Los más valientes van a la cabeza, expuestos a los golpes, para defender, no sus intereses personales, sino los de todos. La fuerza de los sindicatos revolucionarios dimana, pues únicamente, de las cualidades morales de los sindicatos. No pueden prometer a los que les siguen, como hacen los partidos, puestos y sinecuras en el Gobierno que tratan de conquistar. Pero la masa, que los ha visto actuar, los sigue por instinto. Y esta masa obrera, contrariamente a la masa electoral, es capaz de juzgar. Las cuestiones de los sindicatos son las de su misma vida, y tiene competencia para hablar de ellas. Es, sin duda, como toda masa, pesada y torpe; pero cuando los sindicatos, que son las minorías conscientes, se dirigen a ella en un momento crítico, está siempre dispuesto a responder a su llamamiento. La experiencia enseña que las huelgas, por ejemplo, ponen en pie, como un solo hombre, a todos los obreros, cualesquiera que sea su religión y su credo político. Como esos círculos concéntricos que produce una piedra al caer en una superficie de agua, cada sacudida de la clase obrera actúa, por propagación molecular, sobre la masa de los proletarios.

Todo, por consiguiente, es nuevo en el sindicalismo: las ideas y la organización. Es el movimiento audaz de una clase joven y conquistadora, que saca todo de sí misma, que se afirma por creaciones inéditas y que trae al mundo, empleando la frase de Nietzsche, una nueva estimación de los valores.

Sindicalismo y marxismo

Se ha dicho con frecuencia que el marxismo va a parar a un fatalismo económico y político, y ha sido censurado por esto. La crítica sería justa si pudiese hacerse a Marx responsable de las deformaciones de su pensamiento. Pero él mismo tuvo ya buen cuidado de pedir que no se le juzgara más que según sus propias doctrinas, confesándonos por adelantado que él no era marxista: *Yo no soy marxista*.

En realidad, el marxismo de Marx, no tiene nada de *sistema* estéril; es una teoría de la acción y una filosofía de la práctica. Marx no ha dicho que *la evolución económica* transformaría automáticamente el mundo. No ha presentado nunca la concentración de la industria y del capital como los agentes eficientes y misteriosos del socialismo. Pero ha mostrado en qué condiciones podía utilizar la clase, en el seno de una renovación social, la marcha del capitalismo, si quería actuar sobre el terreno de la lucha de clases.

La toma del *poder político* por el proletariado, tampoco ha significado para él la conquista, según las formas tradicionales, del Estado y los *poderes públicos*, para decretar, autoritariamente, el régimen socialista. Marx ha probado que la clase obrera no puede hacer la revolución mientras no sostenga una lucha política; es decir, una lucha global, y mientras no posea en forma apropiada el poder político; es decir, la capacidad de obrar sobre el conjunto de la sociedad.

Indudablemente, Marx no ha descrito las formas concretas de la lucha de clases, como ha analizado los aspectos del capitalismo. Esto obedece a que no tenía ante los ojos ningún movimiento obrero revolucionario, mientras que podía observar en su desarrollo pleno el movimiento económico. Pero su obra está llena de indicaciones, que debemos utilizar, hoy que sabemos, por la experiencia francesa, lo que la clase trabajadora, organizada revolucionariamente, entiende por la lucha de clases.

Sobre estas indicaciones quisiera llamar la atención de los lectores. Los pocos textos precisos que someteré a su reflexión, les informarán sobre los aspectos más originales del pensamiento marxista, mejor que copiosas disertaciones.

Estos textos se refieren a tres órdenes de ideas:

- 1º a la preponderancia de las instituciones obreras;
- 2º al antiestatismo y su corolario el antipatriotismo, y,
- 3º a la evolución revolucionaria.

I. Las instituciones obreras

Las clases sociales, según Marx, se diferencian por sus instituciones y su ideología. Cada clase se crea sus organismos propios, por los cuales se afirman sus concepciones jurídicas, morales y políticas. Son sus creaciones personales, y en ellas pone todo lo que contiene en sí de nuevo, es decir, las reglas de vida que opone a las reglas de vida de las instituciones de las clases rivales.

Esta noción de la ruptura entre los grandes grupos sociales, yuxtapuestos así como mundos cerrados e impenetrables unos a otros, reduce la lucha de clases a un doble movimiento de negación y de construcción. La negación destruye las instituciones de la clase dominadora; la construcción edifica las instituciones de la clase ascendente.

Para emanciparse, la clase obrera no puede, pues tomar su organización y su ideología de la burguesía, como la burguesía no tomó las suyas del feudalismo. Necesita crear sus propias instituciones políticas especiales, gracias a las cuales se realizará un día su ideal del taller sin patronos y de la sociedad sin Estado.

Marx ha indicado en la *Miseria de la Filosofía*, cómo se transforman los organismos sindicales de la clase obrera en instituciones políticas.

“Los primeros ensayos de los trabajadores para asociarse entre sí, adoptan siempre la forma de coaliciones (en el francés incorrecto de la *Miseria de la Filosofía*, la palabra *coaliciones* significa *sindicatos*). La gran industria agrupa en un solo lugar a una multitud de individuos que se desconocen los unos a los otros. Pero el mantenimiento del salario, este interés común que tienen contra su patrono, les reúne en un mismo pensamiento de *coalicción* de resistencia. Así la coalición tiene siempre un doble fin, el de hacer cesar la competencia entre los trabajadores para poder hacérsela todos juntos al capitalismo. Si la primera finalidad de la resistencia ha sido sólo el mantenimiento de los salarios, a medida que los capitalistas se han ido reuniendo, a su vez, para ejercer una represión, las coaliciones, aisladas al principio, han empezado a formar grupos, y frente al capital unido siempre, el afianzamiento de la Asociación se hace más necesario para ellos que el del salario. En esta lucha, verdadera guerra civil, se reúnen y desenvuelven todos los elementos necesarios de la batalla futura. Una vez que ha llegado a este punto, la Asociación toma un carácter político”.

Pero es en la resolución sobre los sindicatos, redactada por él y votada por el primer Congreso de la Internacional celebrado en Ginebra en 1866, donde Marx ha expuesto su concepción más claramente. Compara el papel de los Sindicatos en la emancipación del proletariado con el de los Municipios en la emancipación de la burguesía:

“Los Sindicatos han formado inconscientemente hogares de organización para la clase obrera, como los Municipios y las comunidades de la Edad Media lo hicieron para la burguesía. Si los Sindicatos, por su primer carácter, son rigurosamente necesarios para las luchas cotidianas entre el capital y el trabajo –verdaderos combates de guerrillas-, por su segundo carácter, son mucho más importantes aún como vehículos organizados para la supresión del salario y de la dominación del capital”.

La función revolucionario de los Sindicatos es, pues, precisa para Marx; son los vehículos organizados para la supresión del asalariado y de la dominación del capital.

Por lo que se refiere a las demás instituciones obreras, Marx no les concede importancia, sino en tanto que son creaciones espontáneas del proletariado:

Por lo que se refiere a las actuales sociedades cooperativas –dice en su Carta sobre el programa de Gotha-, no tienen valor sino en tanto que son creaciones propias de los trabajadores, a las cuales no prestan su ayuda ni los gobiernos ni los burgueses.

II. El antiestatismo

La organización de la sociedad económica debe conducir, según Marx, a la destrucción del Estado. Se trata, pues, no de utilizar el Estado, sino de deshacerlo. El *Manifiesto Comunista* define al Estado como el encargado de los negocios de la burguesía, y en *La Cuestión Judía* ha revelado el secreto de la existencia de este órgano parasitario y externo a la sociedad. La lucha de clases se reduce, de este modo, conforme al pensamiento marxista, a deshacer progresivamente, en espera de su desaparición final, el poder político y a eliminar las funciones del Estado.

Los pasajes en que Marx ha expresado su antiestatismo, son numerosos. De sus primeras obras, *La Miseria de la Filosofía* es la que nos ofrece el fragmento más característico sobre el fin del poder político:

“... ¿Quiere decir esto que después de la caída del antiguo régimen habrá una nueva dominación de clase, que se resume en un nuevo poder político? No”.

La condición indispensable para la emancipación de la clase trabajadora es la abolición de toda clase, así como la condición precisa para la liberación del tercer estado del orden burgués fue la abolición de todos los estados y todos los órdenes.

La clase laboriosa reemplazará en el curso de su desenvolvimiento la antigua sociedad civil por una Asociación que excluya las clases y su antagonismo; y no habrá poder político propiamente dicho, porque el poder político es precisamente el resumen oficial del antagonismo en la sociedad civil.

En el *Dieciocho Brumario*, el carácter opresivo y artificial del Estado está claramente puesto al descubierto:

“Se comprende en seguida que en un país como Francia, donde este poder dispone de un ejército de funcionarios de más de un millón de individuos y tiene, por consiguiente, bajo su dependencia más inmediata una enorme cantidad de intereses y existencias; donde el Estado domina, inspecciona, reglamente, vigila, mantiene bajo su tutela a la sociedad civil a las manifestaciones más características de su vida como a sus movimientos más débiles, a sus modos de existencia más generales como a la vida privada de los individuos; donde este cuerpo parásito adquiere, gracias a una centralización extraordinaria, una omnipresencia, una ciencia universal, un aumento de movilidad y de esfuerzo que no tienen analogía sino con la dependencia incurable, con la deformidad incoherente al cuerpo social real; se comprende, digo, que en semejante país la Asamblea nacional tuviera que desesperar de ejercer una influencia verdadera, puesto que no disponía de los ministerios si no se decidía simultáneamente a simplificar la administración del Estado, a reducir el ejército de funcionarios todo lo posible y, en fin, a no permitir que la sociedad civil y la opinión pública se creasen sus propios órganos independientes del poder central”.

Pero donde Marx nos ofrece su más violento requisitoria contra el Estado, en su apología teórica de La Commune de París:

“La unidad de la nación –dice- no debía romperse, sino al contrario, organizarse con arreglo a la constitución comunal y convertirse en una realidad mediante la destrucción del poder central, que pretendía formar el cuerpo mismo de esta unidad independiente de la nación –de la que no era más que una excrescencia parásita- y ser superior a ella. Al mismo tiempo que se le amputan al viejo poder gubernamental sus órganos puramente represivos, se arrancaban a una autoridad que usurpaba la preeminencia, colocándose encima de la sociedad, sus funciones útiles para entregárselas a los agentes responsables de la sociedad misma.”

Y después:

“En realidad, la Constitución comunal hubiese restituido al cuerpo social las fuerzas absorbidas hasta entonces por el Estado, parásito que se nutre de la sustancia de la sociedad y paraliza el libre movimiento de ésta.”

¿Qué es, en fin, toda la célebre carta sobre el proyecto de programa de Gotha, sino una dura diatriba contra el estatismo democrático de Lasalle y sus amigos?

Es fruto de la imaginación de Lasalle –clama Marx- la idea de que se puede, con los adelantos del Estado, construir una sociedad tan fácilmente como un ferrocarril nuevo.

A esto hay que añadir lo que Marx dice antes de las cooperativas:

“Debe rechazarse por completo una educación del pueblo por el Estado... Es necesario proscribir de la escuela toda la influencia de la Iglesia y del Gobierno.”

Y este antiestatismo suyo es tan evidente, que en su discusión con Bakunin, tocante a todas las cuestiones de organización interior de la Internacional, Marx podía proclamar que era anarquista en el sentido antiestatista de la palabra:

“Todos los socialistas –escribe en las Supuestas escisiones en la Internacional-, entienden por anarquía lo siguiente: el fin del movimiento proletario; es decir, que una vez conseguida la abolición de las clases, el poder del Estado que hoy sirve para mantener a la gran mayoría productora bajo el yugo de una pequeña minoría de explotadores, desaparece, y las funciones gubernamentales se transforman en simples funciones administrativas.”

Un antiestatismo tan radical tiene como consecuencia un antipatriotismo no menos absoluto. ¿No es la idea de patria el soporte principal de la idea de Estado?. Por eso, Marx denuncia el patriotismo como el símbolo de la unión de las clases y la antítesis de la lucha de clases.

El grito de alarma lo da el *Manifiesto Comunista*.

Los obreros no tienen patria. No se les puede quitar lo que no tienen.

Grito repetido en *La Commune de París*, con respecto a la guerra:

“El más alto esfuerzo de heroísmo de que la vieja sociedad aún es capaz, es la guerra nacional. Pero hoy está demostrado que esta guerra es una pura mistificación de los gobernantes, que tiene por objeto retardar la lucha de clases y que hay que renunciar a ella lo más pronto posible cuando esta lucha de clases estalla y se convierte en guerra civil. El régimen de clases no puede ya cubrirse con el disfraz del uniforme nacional. Los gobiernos nacionales forman un bloque contra el proletariado.”

Para Marx, como para los obreros revolucionarios, las fronteras están entre las clases, no entre los pueblos.

III. La evolución revolucionaria

La transformación social no será obra de un día. Está subordinada a la formación previa del proletariado como clase organizada y capaz de suceder al capitalismo. Es, pues, una obra paciente y larga la que se impone a la clase obrera.

Marx nos advierte, a propósito de *La Commune*:

“Los trabajadores no esperaban milagros de la Commune. No tienen utopías dispuestas a imponer mediante un decreto del pueblo. Saben muy bien que para conseguir su propia emancipación y al mismo tiempo la implantación de la forma más noble hacia la que se dirige la sociedad actual por sus propias fuerzas económicas, tendrán que sostener largas luchas y realizar toda suerte de progresos históricos, que transformarán las circunstancias y a los hombres.”

La acción práctica, creadora de instituciones y de ideas, importa, pues, antes que todo. Sólo ella es revolucionaria, no la oratoria. Por eso, el proletariado manifestará su poder con actos, no con palabras. Y como poco a poco, cotidianamente, se irá produciendo una gran acumulación de instituciones e ideas revolucionarias, su generalización se hará posible en un momento dado, y el proletariado podrá formar la sociedad a su imagen.

Esto es lo que Marx ha llamado, con una hermosa frase, *la evolución revolucionaria*.

“Mientras nosotros –escribe Marx- decimos a los obreros: *Necesitáis pasar quince, veinte o cincuenta años de guerras civiles y guerras entre pueblos, no sólo para cambiar las relaciones existentes, sino también para transformaros vosotros mismos y capacitaros para sostener el poder político*, vosotros le decís: *Debemos conquistar inmediatamente el poder político, o si no, abandonar todo*. Mientras nosotros llamamos la atención sobre el estado informe del proletariado de Alemania, vosotros halagáis del modo más ruin el sentimiento nacional y el prejuicio corporativo de los artesanos alemanes, lo que sin duda alguna es más popular. Del mismo modo que los demócratas habrían hecho de la palabra *pueblo* una cosa sagrada, vosotros habéis hecho otro tanto con la palabra *proletariado*. Habéis sustituido, como ellos, la *evolución revolucionaria*, por la fraseología revolucionaria...” (*La Alemania en 1848.- Revelaciones sobre el proyecto de los comunistas en Colonia*).

Sabido es el odio que a Marx, con su fe en la acción, le inspiraba el dogma. ¿Quién no conoce su ironía frente a los *menús para las marmitas de la sociedad futura*, así como lo que escribía a su amigo Beesly: Quien compone un programa para el porvenir, es un reaccionario; y, en fin, la famosa frase de la *Carta sobre el proyecto de programa de Gotha*: Toda acción, todo movimiento real importa más que una docena de programas.

Este desprecio hacia las fórmulas, este sentido de la vida, esta preocupación por las creaciones positivas del proletariado y este desdén por las románticas esperanzas, es lo que da al pensamiento marxista una facultad eterna de rejuvenecimiento.

No procedíamos, pues, equivocadamente algunos, cuando hace varios años, en el momento más intenso de la inquietud socialista predicábamos *la vuelta a Marx*.

Revisionismo de izquierda

I. La crisis socialista

Hay un acuerdo unánime para reconocer que la crisis socialista es debida al divorcio de la teoría y la práctica. Una teoría socialista y una práctica democrática no pueden coexistir largo tiempo. Todas las turbaciones internas que han desorganizado al socialismo en estos últimos años dimanar de esta contradicción.

No puede concebirse que haya en la actividad dos planos superpuestos e independientes: la doctrina y la acción. Los actos los dictan las creencias, y el modo de comportarse depende de la manera de pensar. El problema de la conducta se resuelve

siempre en el sentido de las concepciones que tenemos, y son nuestras reacciones frente a la vida las que mejor nos ilustran acerca de nuestros propios sentimientos.

Mas las ideas dependen del medio en que surgen. Se alimentan de la vida ambiente, que reflejan según combinaciones variables, y la manera de pensar dependen del modo de vivir. Sabido es que un modo de existencia determinado crea otro modo determinado de pensar, y que una idea determinada necesita para producirse, un determinado terreno de cultura.

Estas viejas verdades han sido ignoradas por el socialismo. Se ha creído que bastaba sentar algunas fórmulas generales sobre los fines colectivistas que implicaba al régimen capitalista. Se ha afirmado que la ciencia autorizaba estas previsiones, y que el proletariado, por la conquista del poder, las transformaría en realidades. Una vez proclamados estos principios abstractos, la práctica pareció indiferente. Puesto que el progreso histórico seguía una marcha fatal, las masas obreras se hallaban dispensadas de todo esfuerzo de adaptación: el desenvolvimiento exterior hacía inútil el desenvolvimiento interior. La conquista del poder era todo el problema; no había más que transportar al terreno electoral la fuerza de cohesión de la clase obrera, conseguir que las masas entrase en el partido, convertido así en agente de ejecución de las necesidades históricas.

La fórmula revolucionaria, ha estado, sin duda, siempre en uso. La lucha de clases ha sido invocada a propósito de todo y fuera de propósito. No se ha cesado de recordar el duelo a muerte trabajo entre el proletariado y el capitalismo. Pero se han limitado a la diplomacia de la acción parlamentaria, y, so pretexto de que la lucha de clases es una lucha política, se ha hecho de ella una lucha exclusivamente electoral. No se han preguntado qué terreno era favorable a la formación de la conciencia de clase, ni cómo podía crearse una homogeneidad creciente en el interior de la clase obrera. No se han dado cuenta de lo que era o no realmente socialista, y han seguido, empíricamente, las vías trazadas por la tradición democrática; han sido teóricamente socialistas las vías trazadas por la tradición democrática; han sido teóricamente socialistas y prácticamente demócratas. Las ideas socialistas, sin ningún contacto con la vida, no inspirándola ni siendo inspiradas por ella, han quedado, pues, en el estado de puras abstracciones y de ídolos muertos.

Este desacuerdo flagrante entre las concepciones socialistas y una acción puramente democrática ha ido creciendo, a medida que los partidos socialistas pasaban a ser factores importantes de la vida nacional. La separación ha sido tanto mayor cuanto que los partidos actuaban en un régimen democrático más completo; pero la crisis ha sido general en Europa, y, de país a país, sólo ha variado de grado, no de naturaleza. El socialismo tradicional no soporta la prueba de la democracia.

II. El revisionismo reformista

Semejante oposición de la teoría y la práctica debía provocar una reacción legítima. El revisionismo reformista nació de ella. La preocupación de Bernstein ha sido conformar la doctrina socialista a la conducta parlamentaria. Ha abandonado de esta suerte la una para guardar la otra; mejor dicho, ha puesto la primera al nivel de la segunda.

Es esta una actitud que podía parecer científica. Tenía todas las formas del método realista, y su éxito debía de ser grande entre las que tenían conciencia de las contradicciones internas del socialismo y trataban de restablecer el equilibrio perdido. Allí, donde ha podido tomar cuerpo, ha precipitado su degeneración teórica y su decaimiento práctico.

La descomposición de la doctrina ha sido completa. El revisionismo reformista ha rechazado las concepciones económicas del socialismo, que ponían al descubierto la separación de las clases. Ha alegado la elasticidad de la sociedad burguesa sobre la que ha pretendido influir progresiva y sensiblemente en el sentido socialista. La lucha de clases ha sido sustituida por la colaboración de las clases y la participación ministerial. Las ideas democráticas de progreso social indefinido, gracias a las reformas sucesivas, han reemplazado a las ideas socialistas de la lucha continua, hasta el triunfo final. La paz social, es decir, la solución amistosa de los conflictos de intereses entre clases, se ha convertido en regla. Las reformas han aparecido como un terreno de alianza natural entre todos los hombres de buena voluntad, deseosos de poner remedio a los males de la gran industria. La legalidad no ha tenido partidos más fanáticos que los revisionistas, transformados en nuevos defensores del orden y del gobierno. El socialismo y a no ha sido la organización de la rebelión obrera, sino la prolongación de la democracia.

En la práctica, el resultado de esto ha sido un rebajamiento moral y un cretinismo parlamentario, de los que no ha dado ejemplo hasta aquí ningún partido de oposición. El socialismo de gobierno ha corrido la suerte de los partidos políticos vulgares. Por la devoción a los ministros que constituían su clientela, ha abdicado de todo ideal; no tiene otra preocupación que la extensión de los servicios del Estado, el aumento de las funciones públicas, la sustitución del personal político, jurídico y administrativo existente por otro nuevo. Su política no ha superado los puntos de vista de la política democrática, fiscal con la pequeña burguesía, antiooperatista con los pequeños comerciantes, proteccionista con los campesinos pobres, policíaca con el poder.

Esta caída en la demagogia era fatal. El parlamentarismo es el campo por excelencia de descomposición de la sociedad burguesa. Es el mundo viejo, con sus intrigas, sus corrupciones, sus envilecimientos. En él, ninguna idea nueva germina, todo tiende a corromperse. Para que el socialismo pueda utilizarlo sin gran peligro, será preciso que el prestigio de la política disminuya y que el sindicalismo crezca notablemente.

III. Impotencia del socialismo tradicional

Cuando vieron hasta qué grado de desmoralización de las masas conducía la práctica parlamentaria del socialismo de Estado, los fundadores del socialismo, por un movimiento de retroceso instintivo, reformaron las afirmaciones del socialismo revolucionario, que habían formulado anteriormente. Tuvieron la energía desesperada de los creadores que ven hundirse su obra. Llamaron a las fuerzas socialistas dispersas y trataron de mantener los principios.

Pero no han ido más lejos. Han combatido los excesos e indignidades del parlamentarismo, sin dar otra base a la acción socialista. Han seguido hablando de lucha de clases en el terreno electoral, y preconizando una intransigencia atroz en el terreno parlamentario. De aquí ha resultado una desecación de la teoría y un enervamiento de la práctica.

¡Las ilusiones lasallianas sobre el sufragio universal debían, sin embargo, ser abandonadas!. Una larga experiencia las ha disipado. La creencia en el fatalismo económico no podía renacer. Las creaciones del proletariado, la manifestación de sus creencias tienen, a pesar de todo, alguna importancia. No basta mantener las ideas tradicionales: un pensamiento que no se renueva es un pensamiento moribundo.

En cuanto a la táctica socialista revolucionaria, ha provocado casi siempre espantosos fracasos allí donde ha sido intransigente, y ha causado los peores desarreglos

allí donde se ha manifestado flexible. La acción parlamentaria, si puede no poseer la maleabilidad de la arcilla, nunca puede tener la rigidez del hierro. ¿Quién es capaz de discernir normalmente en el Parlamento, los votos de los diputados revolucionarios y de los diputados reformistas?. ¿No equivale a querer resolver el problema de la cuadratura del círculo el volver a afirmaciones ultrarrevolucionarias, conservando una táctica puramente parlamentaria?.

Los partidos socialistas no disociados por la democracia pueden todavía hacerse algunas ilusiones y creer en la posibilidad de una acción socialista de base parlamentaria. Pero los partidos descompuestos por su encuentro con la democracia, no pueden, so pena de esterilidad, rebelarse mucho tiempo contra las lecciones de la experiencia.

IV. El revisionismo revolucionario

¿Cómo podría, pues, el socialismo conciliar la teoría y la práctica?. Por un doble método:

1º Acordándose, ante todo, del viejo materialismo histórico de Marx, que no quiere que las ideas tomen una forma concreta fuera de su medio natural, y preguntándose, de este modo, cómo la lucha de clases puede hacerse una realidad viva;

2º Observando, después, los hechos nuevos que se producen; sacando del movimiento sindicalista todos los nuevos modos de pensamiento y vida que ofrece. Se trata de volver a los principios socialistas, abandonando el terreno únicamente democrático. Al revisionismo reformista, hay que oponer el revisionismo revolucionario.

Debemos insistir en ello; el error ha consistido en considerar la lucha de clases como una lucha electoral y parlamentaria. La lucha de clases es una lucha política, en el sentido de que tiene por fin modificar el conjunto de las relaciones sociales y de las instituciones correspondientes. El proletariado revolucionario no combate sólo por intereses económicos inmediatos, sino por el interés general de la base trabajadora. Tiene por misión reducir, en beneficio del mundo obrero, la zona de influencia del Estado y las atribuciones de sus órganos parasitarios. Entre estos dos poderes, el poder tradicional y el poder nuevo, existe una rivalidad irreductible en lo que atañe a la conquista de las funciones. El movimiento obrero no tiene sentido sino en la medida en que desarrolla sus instituciones propias a costa de las instituciones capitalistas. Y se hace una fuerza cada vez más independiente, sin contar más que consigo mismo, y *constituyendo realmente un Estado dentro del Estado.*

Su misión revolucionaria también es doble: negativa y positiva. Destruye y edifica. Deshace las reglas tradicionales y trae nuevos cánones de vida. Tiene sus leyes propias, que se oponen a las nociones corrientes de la sociedad burguesa. Desarrollada sus capacidades técnica, política y moral para hallarse en disposición de realizar la difícil tarea de sostener la producción. No puede ser comparado con nada, porque es una creación nueva de la historia, como el medio industrial que lo engendra. Traerá al mundo renovado todo un conjunto de instituciones e ideas, creadas por su práctica cotidiana. Y su obra no estará terminada sino cuando el tipo de sociedad capitalista haya sido sustituido por el tipo de sociedad socialista.

Pero esta lucha de clases se verifica sobre el terreno económico. La unidad de los elementos constitutivos del proletariado no puede realizarse más que después de una larga serie de luchas comunes, en las cuales el hecho de defender los mismos intereses y de combatir a los mismos enemigos, crea una solidaridad indestructible. El desenvolvimiento de la conciencia de clase, esto es, del sentimiento de que la causa

común prevalece sobre la causa del individuo, sólo es posible a costa de sacrificios voluntarios que templan los caracteres y forman a los hombres. El sentimiento de responsabilidad no arraiga con fuerza más que en aquellos hombres probados por la vida.

Hay una gran distancia del socialismo parlamentario al sindicalismo revolucionario. Y, sin embargo, es posible concebir la misión especial de un partido socialista en el Parlamento. Si consiente en no ser más que un intérprete de las aspiraciones formuladas por las masas obreras, si obra con modestia y pone límites a su acción, si se concibe como un movimiento secundario y derivado, puede actuar con eficacia. El problema del parlamentarismo –que la crítica no puede eliminar totalmente– se resuelve así. Pero esta solución está subordinada a la intensificación del movimiento social y a la reducción progresiva del movimiento político. Lo social prevalece sobre lo político.

La teoría se identifica de este modo con la práctica. No es un conjunto de fórmulas al cual deba conformarse el movimiento obrero; es una creación cotidiana y determinada por las circunstancias de la clase trabajadora, que por su experiencia y sus reacciones indica el camino que debe seguirse. El socialismo aparece entonces, no como un sistema, sino como una transformación de las instituciones e ideas por la clase obrera organizada.

La práctica se hace coherente. No concibe reforma, la acción de todos los días como un terreno neutro, indiferente en sí, que permitiera milagrosamente llegar a la revolución sin prepararla orgánicamente. Pero es a la reforma, a la acción de todos los días, a la que da un sentido revolucionario. El socialismo no está separado de la vida: se incorpora a ella y la transforma en la medida en que mantiene la separación de lo que es propiamente obrero y lo que es específicamente burgués, y en que sobreexcita el ardor de la lucha.

De esta manera, la práctica no contradice ni atenúa la teoría; antes bien, la condiciona. La acción socialista no es ya una acción verbal que cede vergonzosamente el paso a una táctica reformista, sino que resume toda la vida de la clase obrera que sostiene su lucha de clases. La unidad de los elementos que combaten no es debida a una conjunción en principios abstractos, sin contenido real, que cada uno interpreta a su antojo; es una unidad viva que se funda en la comunidad de los deseos y los actos.

“Lo que es preciso –decía Marx en la Alianza de la Democracia Socialista y la Asociación Internacional de los Trabajadores–, es la unidad de pensamiento y de acción. Los internacionalistas tratan de crear esta unidad por la propaganda, por la discusión y la organización pública del proletariado.”

Se puede, por lo tanto, a pesar del confusionismo de la hora presente, prever la solución de la crisis socialista. El movimiento primitivo se ha disociado; la crisis ha encontrado en su causa los elementos de su solución; la teoría y la práctica se reconcilian en el socialismo obrero.

Acción de partido y acción de clase

El problema que se le plantea al partido socialista en Francia, no es tanto hallar la forma de su organización cuanto adquirir una noción precisa de su acción. Un partido no puede tener la pretensión de absorber en su seno a todo el movimiento de transformación histórica que es el socialismo. La práctica de la lucha de clases –es decir, la organización de la rebelión obrera, la elaboración de instituciones económicas, de ideas jurídicas y morales nuevas, únicas capaces de aportar al mundo un conjunto de reglas de vida superiores– es exclusivamente obra del proletariado, que actúa en sus

asociaciones. Pero un partido político socialista tiene su puesto, por lo menos en el actual estado de cosas, al lado de los grupos autónomos de las masas obreras, a condición de no confundir lo que constituye la acción de partido con lo que es propia de la acción de clase.

La doble característica de un partido consiste en que está compuesto de elementos de origen esencialmente distinto y en que no existe más que para la lucha parlamentaria. Esto reza lo mismo con el partido socialista que con los demás partidos.

En Francia, donde más que en ningún otro país, los partidos no representan a las clases, ¿quién se atrevería a firmar que el partido socialista es, en el riguroso sentido de la palabra, el partido de la clase trabajadora?. Es un partido popular, más que un partido obrero. ¿No ha tomado en sus manos la defensa de las clases medias, de los campesinos y pequeños burgueses, tanto como de hombres procedentes en su mayor parte de la pequeña burguesía, y sobre todo, por intelectuales, por profesionales de la política? ¿No se podría resumir el partido, en cierto modo, en ese personal especial que tiende cada vez más, con arreglo a una ley natural, a constituir un grupo muy diferenciado de intereses particulares, de concepciones definidas, que se superpone a la masa electoral y a la clientela que le sigue? ¿Y cómo podría ser de otro modo si éstas son las características esenciales de todo partido?.

En cuanto a su acción, quiéralo o no, no ha dejado de ser parlamentaria. En una democracia, como Francia, donde los partidos políticos, gracias a las intrigas de camarilla y al juego normal de las instituciones parlamentarias, se ven obligados a formar combinaciones imprevistas, el partido socialista, con más o menos precisión, se ha amalgamado con los partidos democráticos burgueses. En estos últimos años, sobre todo, es una ley que se ha impuesto a él y a la que no ha podido sustraerse. La fracción reformista, con más impudor, y la fracción revolucionaria, con más reservas, han contribuido, aunque de diverso modo, al mantenimiento del ministerio Combes. ¿Qué significa esto sino que, como la función propia de los partidos es la acción parlamentaria, una vez sobre este terreno no son dueños de su conducta?. El medio en que evolucionan les impone su regla y tienen que sufrirla.

Reconocer de este modo las exigencias de la acción parlamentaria son condiciones de vida para los partidos, no significa excusar las cobardías, las traiciones, las corrupciones que no dejamos de denunciar. Es comprobar, por un simple trabajo de análisis, que el parlamentarismo tiene sus leyes propias, que los partidos son organismos que deben someterse a ellas, y que no debe pedírseles lo que no pueden dar. Impotentes para crear instituciones e ideas revolucionarias, los partidos socialistas no pueden dominar todas las preocupaciones de la clase obrera: sería exponerse gratuitamente a nuevas decepciones, mucho más crueles que las desilusiones pasadas, el esperar aún de su actividad otra cosa que una ayuda útil, y de su conducta algo más que una elemental dignidad política. Creer todavía, después de las recientes experiencias, que un partido socialista puede, sobre su terreno propio, que es el parlamentarismo, dar toda su intensidad a la lucha de clases, equivaldría a partir en busca de la piedra filosofal.

El socialismo lo elabora poco a poco la clase obrera, organizada revolucionariamente en sus instituciones económicas. Es la lucha cotidiana que el proletariado se ve obligado a sostener contra todas las jerarquías, contra todas las autoridades, contra todas las creencias del mundo burgués, y que le permite edificar al mismo tiempo que demoler. No aspira a tomar nada del orden capitalista, y su papel esencial consiste en producir creaciones originales. Ninguna combinación podría atenuar la lucha política que sostiene constantemente contra toda la sociedad actual. No parlamente ni negocia: combate. Aún cuando la lucha tome formas orgánicas-y esta es

la evolución de todos los días-, no pierde nada de su virtud revolucionaria ni de su valor educativo. Ningún dogma, ninguna fórmula le guían: sólo la experiencia le señala el camino. No hay cuidado ni temor de que deshaga las alianzas o rompa los pactos: ella sola se basta a sí misma. ¡Admirable acción directa de la clase obrera sobre sí y sobre el mundo burgués, que le permite, a la vez, tomar sus medidas y no esperar nada más que de ella sola!.

La misión de un partido socialista en el Parlamento, no puede consistir en otra cosa que en ayudar legislativamente al proletariado en su obra de organización autónoma. El proletariado, insurrecto, debe buscar él mismo su camino, formular sus reivindicaciones, precisar sus concepciones; el partido socialista, si quiere existir como tal, ha de inspirarse en estas manifestaciones de la acción obrera, y facilitar a ésta, en la medida de lo posible, su libre desenvolvimiento. Este, aunque secundario, no es un papel inferior. No hay nada de humillante en comprobar los límites de su poder, y en evitar el ridículo en una actitud, que sería mortal, al querer superar sus propias posibilidades. En este sentido, el partido socialista francés, si no quiere perderse en el atolladero democrático, debe concebir su acción mirando al Sindicalismo. Si procediera de este modo, si persistiese la táctica radical bajo la fraseología revolucionaria, el socialismo no estaría perdido, pero se refugiaría todo él donde está ya en su mayor parte: en la Confederación General del Trabajo.

Tales son en nuestra opinión las conclusiones que deben sacarse de la experiencia de estos últimos años. El socialismo, en Francia, se ha descompuesto al contacto de la democracia. Y sólo se reconstruirá teniendo en cuenta las lecciones que suministra este período reciente de su evolución. Puede decirse, modificando ligeramente una fórmula ya dada, que el socialismo no puede ser otra cosa que un movimiento obrero revolucionario en una democracia.

Democracia política y organización económica

Los teóricos de la democracia social no se contentan con confundir nociones tan diferentes como las de democracia y socialismo. El razonamiento por analogía verbal, les ha conducido a reducir el socialismo a una simple extensión de las reglas de la democracia política a la organización económica. El socialismo no sería, según eso, más que la aplicación al mundo del trabajo de los modos de acción de los gobiernos populares. Sobre la fe de un término común, la democracia política y la democracia obrera se hallan así confundidas.

Semejante confusión no se explica sólo por una ausencia sistemática de todo espíritu de análisis, por una tendencia arraigadísima a juzgar con las palabras, por una pasión del verbalismo, que no considera más que las apariencias y que permite asimilar formas de organización fundamentalmente disemejantes; hay que ver siempre en ello la voluntad de establecer un puente teórico entre dos órdenes de consideraciones radicalmente divergentes, que hiciese posible en el terreno de los principios la fusión de los simples demócratas y los socialistas.

De hecho, *no existe la menor semejanza entre la democracia política y la democracia obrera*. Sin duda, una y otra se inspiran en el ideal democrático de un gobierno fiscalizado por la masa. Pero esto es todo. El lenguaje vulgar, para hacer más accesible la propaganda cotidiana, declara que el socialismo proclamará la República en el taller. Esto no puede querer decir que las leyes del gobierno republicano, tal como funciona en nuestros regímenes democráticos modernos, serán simplemente transportadas a la organización socialista de la producción y del trabajo; esto significará,

a lo sumo, que la clase obrera hallará en lo sucesivo en sí misma la fuente de toda administración y de todo Gobierno económicos.

Más aún. No sólo no existe analogía real entre la democracia política y la organización obrera, sino que hay entre ellas oposición de principios. La democracia política, con todas sus variantes, desde el régimen representativo hasta el gobierno directo, supone formas de vida social, cuya destrucción persigue el socialismo. Sostener la lucha política en el sentido riguroso de la palabra –y la clase obrera no puede sustraerse a ella un segundo- es colocarse en el terreno mismo de la sociedad burguesa, es servirse del instrumento de acción común a todas las clases. La acción política del proletariado por necesaria que sea, no tiene nada de propiamente obrero, y no es la conquista del poder la que puede realizar la transformación social.

El movimiento obrero, en cambio, organizando a los obreros sobre el terreno económico, fuera de todos los modos anteriores y tradicionales, crea nuevas formas de vida sobre principios proletarios, que pueden ser más o menos los de una sociedad socialista. El triunfo del socialismo está así subordinado al desarrollo del movimiento obrero, y sólo será posible el día en que éste, sin haber tomado nada del mundo burgués, haya llegado a despojar, en parte al menos, de sus funciones propias a la democracia política y pueda, sin temor, reemplazarla. Si es verdad, como Marx dice, que el proletariado educa a la sociedad, no ha de ser reproduciendo las formas de organización que combate, sino creando modelos de agrupación, normas de vida, tipos de instituciones, cuya novedad contraste totalmente con el antiguo orden de cosas. La obra exclusiva –como la carne de su carne- que el proletariado impondrá al mundo, es un conjunto de ideas nuevas: un canon inédito, con arreglo al cual, transformará a la sociedad. ¿Cómo concebir de otro modo la acción revolucionaria y creadora de la clase obrera?.

Indiscutiblemente, para constituirse y desarrollarse, la *democracia obrera* necesita, una vez más, de la democracia política. El proletariado no se organiza en un mundo extra-capitalista, en una especie de espacio neutro. Se agrupa en el seno mismo de la sociedad burguesa, con la cual está en contacto por todas partes. Para luchar contra ella, necesita emplear los medios que ella pone a su alcance. Se sirve de la lucha política, ejerce su presión sobre el Estado, para *apartar*, como dice Marx en el prefacio del *Capital*, *todos los obstáculos legales que pueden impedir el desenvolvimiento de la clase trabajadora*. De suerte que el proletariado, en la elaboración de la obra de transformación social que persigue, se ve obligado a utilizar las formas del pasado para preparar las del porvenir. Se mueve, así, en dos esferas de la acción contradictorias, pero una de las cuales se desarrolla en detrimento de la otra. *La democracia obrera no utiliza la democracia política, sino para destruirla mejor.*

Este dualismo es el que turba la visión de los teóricos de la democracia social. No llegan a distinguir las dos formas de actividad de la clase obrera. Y como comprenden sobre todo el alcance de los modos tradicionales de acción, concentran en la lucha puramente política, en desprecio de la organización social en vía de lenta elaboración, todos sus esfuerzos. No ven más allá del horizonte limitado de la acción política, en lo que tiene de más estrecho. La alianza orgánica de los socialistas con los elementos democráticos de la burguesía, la atenuación progresiva –hasta la extinción- de la conciencia de clase, la negación de la lucha de clases que domina nuestra historia social, el estancamiento en el peor de los cretinismos parlamentarios, he aquí a lo que quieren rebajar los demócratas sociales la intensa acción revolucionaria del proletariado. Todo el secreto de su oposición a los principios dominantes del socialismo está ahí; conciben la lucha socialista conforme a los modos que les ofrece la sociedad burguesa; se niegan a comprender las formaciones nuevas que el socialismo lleva en su seno para

generalizarse en la sociedad transformada: el mundo de los trabajadores. Permanecen invenciblemente ligados a la sociedad actual; son, sin saberlo, el pasado. El proletariado socialista quiere ser el porvenir.

Pero estas diferencias entre la democracia política y la *democracia obrera* no son más que diferencias de orden externo, por decirlo así. La oposición reside sobre todo en el funcionamiento interior de una y otra.

La democracia política no considera sino al hombre abstracto, al ciudadano. *Parte de una ficción necesaria: que todos los hombres, todos los ciudadanos tienen el mismo valor, y por tanto, idénticos derechos.* La ley es la expresión del número, la obra de la mayoría de estas voluntades iguales, el resultado de la voluntad general. Todo el problema que se plantea la democracia política consiste en llegar a discernir claramente esta voluntad general, y esto sólo puede conseguirlo consultando a la masa, que debe decir, en todas las cuestiones, la primera y la última palabra. Así, pues, el régimen parlamentario –adopte el sistema representativo o el referéndum– es el régimen de toda democracia política.

La inestabilidad es su base. El Gobierno de todos los ciudadanos no es posible más que si éstos están ilustrados previamente. Lo propio de la democracia es permitir que se ejerza la crítica sobre todas las cosas con plena independencia, que proyecte por todas partes una luz viva. Es preciso que la opinión, que va a decidir, pueda formarse sin trabas ni coacciones. El pueblo, para ejercer su soberanía, debe ser libre.

Para dar los resultados que de ella pudieran superarse, la democracia política necesitaría asegurar la educación de la masa y hacer que la ficción de la identidad de valor de todos los ciudadanos fuese una realidad viva. Pero, naturalmente, es impotente para conseguir esto. El terreno político es de una extensión demasiado grande, y las cuestiones que se agitan en él de una complejidad demasiado excesiva para que la masa pueda estar lo bastante educada para desempeñar eficazmente su papel. La masa no gobierna: es gobernada por sus propios representantes.

Todas las críticas que se han formulado justamente contra el parlamentarismo, insisten en esta falta de educación y organización de la masa, que se halla en la imposibilidad absoluta de ejercer una fiscalización útil. A lo sumo, se llega a señalar sobre cuestiones de gran importancia general, las grandes corrientes de opinión.

La organización económica, en cambio, no conoce más que ahombres reales, a obreros que se agrupan para la defensa de sus intereses materiales y morales. No estamos ya en presencia de ideas abstractas, sino de relaciones concretas claramente determinadas.

Desde el momento en que hay ante nosotros hombres reales, obreros que no tienen idénticas cualidades, ni desarrollan la misma acción, una diferenciación necesaria se produce entre ellos. Los más conscientes, los más aptos para la defensa personal y la lucha social, son los primeros que se agrupan, indicando a los restantes el camino que deben seguir. Es decir, se produce una selección, y las formaciones así creadas adquieren, desde el punto de vista de la evolución del proletariado una importancia capital.

Sorel ha indicado con gran precisión el papel orgánico de los grupos profesionales en *El Porvenir socialista de los Sindicatos*. Estos toman, naturalmente, en sus manos el gobierno de la clase obrera. Son los representantes de todo el proletariado. A medida que se desarrollan, aumentan el número de sus funciones y extienden el campo de su influencia. Lo que se ha llamado *la tiranía de los Sindicatos*, no es más que la facultad de dirección, regularmente transferida a los grupos seleccionados, es decir, al cuerpo constituido por los obreros más capaces de salvaguardar los intereses de la clase entera.

La *democracia obrera* se apoya, pues, esencialmente en los grupos organizados del proletariado. Este es el principio de su política. *La concepción de una igualdad abstracta es sustituida por la noción de una diferenciación real.* No están todos sobre el mismo plano porque no todos tienen las mismas aptitudes, mas la defensa de los intereses precisos y limitados del proletariado exige una competencia segura. Se trata de la vida de los trabajadores, en lo que tiene de más inmediato y grave.

El desarrollo de la organización económica de la clase obrera se mide por el crecimiento progresivo de sus grupos sindicales. Cuanto más actúan y deliberan en nombre de todos los trabajadores, más se afirma su papel de órganos directores y representativos de la masa proletaria.

Estamos muy lejos de la democracia política, que sólo conoce *individuos*. No tenemos ante nosotros sino *grupos*. Toda inestabilidad es reducida al mínimo. Los trabajadores no organizados todavía, no pueden aspirar, en virtud de un derecho individual superior al derecho de todos, a romper el principio del gobierno obrero por los grupos profesionales. Mientras la democracia política es necesariamente incierta y caótica, el movimiento obrero tiende a ser fijo y orgánico.

Y es que el mundo del trabajo es un mundo aparte. La obra de la producción es difícil y sólo puede ser dirigida por los procedimientos del gobierno político. *Supone una suma determinada de competencias y hace necesaria una fuerte jerarquía.* Esta jerarquía se forma naturalmente según la ley de la selección en la organización de la clase obrera, y es esta creación por vía de selección la que le da una base profundamente *democrática*. Pudiera decirse en cierto sentido que *es ahí donde se constituye el ideal de democracia que debe tener al frente a los mejores, es decir, a los más capaces, bajo el control permanente de las masas.*

Si los teóricos del democratismo social llegasen a conseguir que triunfara su concepción, pronto desaparecería la organización proletaria. Los grupos profesionales, que son formaciones seleccionadas, serían ahogados en la masa amorfa de los trabajadores no organizados. Los destinos de la clase obrera estarían entregados a las incertidumbres y oscilaciones de los movimientos de opinión que se producen en la democracia política. El gobierno avisado y prudente de los Sindicatos, sería reemplazado por la dirección ciega de los grupos improvisados o de políticos charlatanes. Las costumbres electorales no pueden ser introducidas en la organización económica de la clase obrera. Los proyectos de ley, como el de Millerand sobre el arbitraje obligatorio, que no consideran a los obreros sino como electores, sin tener en cuenta los Sindicatos profesionales, no dejarían, si aquellos triunfaran, de destruir las nuevas formas de vida que lleva en su seno la organización proletaria.

Es falso, por consiguiente, que el socialismo sea la dilatación de la democracia política en democracia social. Y la experiencia misma del movimiento obrero confirma esta interpretación.

La preponderancia exclusiva de los grupos profesionales, órganos de un gobierno permanente, competente y estable, se afirma cada vez más en la evolución de la clase obrera. A medida que el *trabajador colectivo* adquiere conciencia de sí mismo, sustituye la acción desarreglada y caótica de los trabajadores no organizados por la acción metódica y concertada de sus grupos. Dejan de establecerse las relaciones entre el proletariado aislado y el capitalista aislado y son reemplazadas por relaciones nuevas entre grupos obreros y grupos patronales. El contrato de trabajo individual se hace colectivo, al mismo tiempo que el *trabajador colectivo* sustituye al trabajador individual.

En la solución de los conflictos, como en el ejercicio de todas las funciones que les son propias, los Sindicatos profesionales no reproducen, en nada, las prácticas

electorales de la democracia política. La reglamentación de intereses tan precisos de los trabajadores, no es confiada al azar o a la ignorancia de votos más o menos ciegos. No estamos en presencia de un polvo de hombres, levantado alternativamente por los vientos opuestos de la política. Tenemos delante una nueva organización del trabajo, encargada de regular fuera de las agitaciones electorales los menores detalles de la vida obrera.

Como puede verse, *nada hay que se parezca menos a la táctica parlamentaria que la acción del proletariado organizado*. El parlamentarismo reúne, sobre el terreno de las deliberaciones comunes, a partidos políticos que representan intereses divergentes. La organización obrera desencadena la lucha de grupos económicos, entre los cuales la oposición de los intereses engendra una lucha irreductible. En el parlamento, los partidos actúan en colaboración continua: se amalgaman conforme a combinaciones políticas o alianzas parlamentarias. El contacto regular y permanente de los partidos adversos reduce a la fuerza sus caracteres específicos: en ese régimen de pactos no constituyen nunca más que una disminución de sí mismos. En el terreno económico, los conflictos de clase se desarrollan libremente y sin confusión; los grupos obreros no tienen nada en común con los grupos patronales. Si en la vida parlamentaria los partidos colaboran, en la vida económica las clases se combaten. Y la pretensión de los demócratas sociales es extender la realidad parlamentaria de la colaboración de los partidos a la realidad económica de la lucha de clases, será vana e irrealizable. Son dos mundos diferentes que se conducen según sus necesidades respectivas.

Hay un parlamentarismo político; no puede haber parlamentarismo económico. *Todas las tentativas que se hagan para agrupar, en organismos comunes, a patronos y obreros, fracasarán lamentablemente. La lucha de clases es irreductible*. Los Consejos de trabajo y demás expedientes de la *paz social*, no la modificarán en lo más mínimo. Los proletarios y los capitalistas no tienen que deliberar en común; los intereses económicos no se defienden por procedimientos de discusión académica. *Las relaciones entre las clases son relaciones de fuerza, y por la fuerza deben estar reguladas*. La forma que la lucha entre proletarios y capitalistas ha de adquirir cada vez con más precisión, permitirá, sin duda, que los grupos obreros entren en negociaciones con los grupos patronales. Pero lo que la evolución del movimiento obrero no parece que vaya a admitir es que en los mismos grupos se confundan patronos y trabajadores, o que los representantes de unos y otros se mezclen de un modo permanente, como en los parlamentos políticos.

Los grupos mixtos son un sueño de la democracia burguesa, llámese democracia cristiana o socialdemocracia.

El parlamentarismo industrial tampoco se establecerá por la colaboración íntima –en forma de acciones poseídas tanto por unos como por otros– de los proletarios y los capitalistas, en la dirección de las empresas y las fábricas. Este es el aspecto más divertido bajo el cual los demócratas presentan su invención. En efecto, no se concibe esta copropiedad, semipatronal, semiobrera, que atenuará el sistema capitalista, incorporando a él al mismo tiempo a la clase proletaria. No parece que este procedimiento de elevar hasta la propiedad capitalista a aquellos cuyo destino social consiste en ser los desheredados en el régimen actual de producción, sea capaz, mientras este orden subsista, de adquirir la extensión que esperan los demócratas. ¿Qué industria, qué empresa, sometida a semejante régimen de parlamentarismo económico podría subsistir mucho tiempo, o, por lo menos desenvolverse?.

De Rousiers, en su libro sobre *La cuestión obrera en Inglaterra*, recuerda el caso de las fábricas de hilados de Oldham, que se han constituido emitiendo acciones de muy poco valor, fácilmente accesibles a los trabajadores, y que han permitido la

participación de los obreros, dueños de estas acciones, en la administración de la explotación. No parece que esta introducción del elemento obrero en la dirección de esas empresas, haya sido muy fructuosa. La industria capitalista no se presta a los procedimientos parlamentarios. *No es tomando una parte más o menos activa en la organización de la producción en la sociedad capitalista, como la clase trabajadora transformará las bases de ésta; sólo apoderándose de los instrumentos de trabajo, haciéndose dueña exclusiva de las fábricas, de los talleres, etc., asegurará su emancipación.*

Mientras tanto realiza su educación económica en sus organizaciones propias. Los sindicatos profesionales, por las luchas que sostienen todos los días contra los patronos, sobre el terreno mismo de la producción, son un poderoso medio de educación, como las cooperativas en el dominio del consumo. La clase obrera aumenta por sí misma, por su esfuerzo persistente y su voluntad personal, su capacidad técnica. Se prepara naturalmente para la función que le está encomendada. No tiene ninguna necesidad –aunque esto no fuese una ilusión grosera y una esperanza infantil– de instalarse en el corazón del régimen capitalista. Fuera de él y contra él, es plenamente capaz de alcanzar su total perfeccionamiento.

El error de los demócratas sociales consiste en dar un hecho indiscutible, la *constitucionalización* de la fábrica, una importancia que no puede tener. Es evidente que la autoridad despótica de la clase patronal ejercía, sin contrapeso, en el taller, disminuye progresivamente, con los progresos de la organización obrera. Ciertamente también que la constitución interna del taller tiende a dinamizar exclusivamente de los trabajadores que lo forman. Pero esto es un simple resultado de la organización metódica de la lucha de clases. La clase obrera, agrupándose sobre el terreno de sus intereses generales, reduce la opresión de la clase patronal. ¿Qué puede haber entre esta consecuencia normal del crecimiento del proletariado organizado y la aplicación de los métodos parlamentarios al mundo de la industria?. Es éste un momento de la ascensión del proletariado, que será superado por el momento siguiente, hasta que la clase obrera disponga de la fuerza necesaria para realizar la transformación social. La *fábrica constitucional* no es un modo de parlamentarismo económico, sino un grado de la lucha de clases.

La experiencia obrera es más concluyente aún. La democracia económica no se constituye sólo por la creación de un gobierno técnico de trabajadores seleccionados, sino que además, en el interior de los grupos así constituidos, sigue reglas opuestas a las de la democracia política. Tiende a asegurar la permanencia de sus administradores. Los sustrae del bamboleo que la democracia impone a sus representantes, delega en ellos, elegidos a conciencia y fuertemente fiscalizados, poderes duraderos y efectivos.

La democracia económica no ha llegado de un golpe a esta convicción y a esta práctica de la estabilidad administrativa. Al principio desconfió de sus representantes lo mismo que la democracia política. Temía los excesos de poder, las traiciones; era víctima de las exageraciones inquietas del espíritu falsamente democrático. Pero todo esto, ya ha desaparecido.

Las instituciones obreras tienen una tendencia cada día mayor, a dar a sus secretarios, a sus funcionarios, los poderes más amplios, a la vez que más fiscalizados; los mandatos más prolongados, al mismo tiempo que más llenos de responsabilidad. Así se ha formado una élite de administradores perfectos, que aseguran la prosperidad de las organizaciones obreras.

¿Qué serían las grandes tradeuniones inglesas sin sus directores especializados, sin sus cuerpos de funcionarios? ¿Y las cooperativas inglesas y belgas, sin sus administradores y directores?. Y nuestros mismos Sindicatos franceses, -por

atrasados que estén- ¿no valen en la medida en que sus *bureaux* y sus secretarios tienen funciones precisas y duraderas?.

Cierto que la *democracia obrera*, por el hecho mismo de ejercerse en un campo más limitado y concreto que la democracia política, puede realizar más fácilmente ese tipo de organización superior que une al control constante de la masa la constitución de una necesaria jerarquía. Mientras en la democracia media un abismo entre la masa la constitución de una necesaria jerarquía. Mientras en la democracia media un abismo entre la masa y sus representantes –lo que da a los líderes una importancia tan exagerada- en el movimiento obrero, por el contrario, hay un contacto firme y además, en cierto sentido, igualdad de competencias. Los Sindicatos pueden fiscalizar la acción de un secretario de Sindicato; las cuestiones profesionales son de su incumbencia. En cambio, ¿pueden los electores imponer su voluntad a los diputados que eligen?.

Hagan lo que hagan y digan lo que digan los teóricos de la democracia social, existe una oposición entre la organización política y la organización económica del proletariado. La idea de asimilar estos dos órdenes de hechos tan distintos, puede tentar a los demócratas burgueses, para quienes debe permanecer inexorablemente incógnito el sentido del movimiento obrero y de la lucha de clases. Se comprende que los demócratas suizos, con Jabón, hayan sido los primeros en concebir y enunciar la fórmula. Pero los socialistas deben saber a qué atenerse sobre la democracia política. No pueden olvidar que el éxito de sus luchas depende, no de la extensión de los principios del mundo político al mundo del trabajo, sino de la organización autónoma del proletariado.

Las condiciones de un programa mínimo

Las exigencias que debe satisfacer un programa mínimo no pueden ser determinadas más que partiendo de una noción exacta del socialismo. Es posible reducir los caracteres del socialismo moderno a algunos rasgos generales suficientemente precisos: el socialismo es un conjunto de ideas, sentimientos e instituciones creados por las transformaciones del medio industrial, y de esencia puramente obrera, en el sentido de que aún no enunciadas, traducidas o elaboradas por el proletariado¹, son, en último análisis, el producto de las condiciones mismas de su vida. El movimiento obrero constituye el pivote del socialismo: *por él, y por él solo, se realizará la sustitución del tipo antiguo de sociedad por otro tipo nuevo.*

La clase obrera es la clase revolucionaria por excelencia, puesto que hay una oposición irreductible de intereses y sentimientos entre ella y la sociedad capitalista. En el régimen burgués, no puede haber para ella situación estable ni puesto cómodo. Y es el sentimiento de este antagonismo irremediable, de esta lucha sin tregua que debe sostenerse la clase obrera contra la organización actual de la producción, el que forma la conciencia revolucionaria del proletariado y hace de este último el elemento esencial de la transformación social. Las otras clases pueden esperar más o menos tiempo su liberación del perfeccionamiento mismo del engranaje social existente; sólo los

¹ Los representantes del socialismo obrero, aunque no pertenezcan al proletariado, como ocurre con muchos, toman los elementos de las teorías que defienden, de la clase obrera y de su situación social. Véase lo que Marx dice en el *Dieciocho Brumario*, de los demócratas representantes de los pequeños burgueses de 1848: “Lo que hace –afirma Marx- (de los demócratas) los representantes de los pequeños burgueses, es que su cerebro no puede salirse de los límites que el pequeño burgués no puede franquear en su vida; los primeros, pues, llegan teóricamente a las mismas soluciones que el interés material y la situación social imponen a los segundos. Tal es, por otra parte en general .concluye Marx- la relación que une a los representantes políticos y literarios de una clase con la clase a que representan.”

trabajadores pueden esperar su emancipación sino de la destrucción de la sociedad burguesa.

Esta destrucción la irá efectuando poco a poco la clase obrera por el desarrollo mismo de sus instituciones económicas. El gran hecho revolucionario de los tiempos modernos, no es tanto la formación por la gran industria de un proletariado creciente, cuanto la creación por ese proletariado de una serie de instituciones propias que se oponen a las instituciones del régimen capitalista. En el interior de sus sindicatos y cooperativas, la clase obrera traduce sus modos de pensar, elabora nuevas reglas de vida, de moral y de derecho. Hay en ello todo un movimiento de organización autónomo y espontáneo, que destruirá los sostenes materiales y morales del mundo burgués, más seguramente que todas las ideologías.

La importancia de estas formaciones obreras, nunca podrá estimarse en todo su valor. Se ha podido escribir con justicia que todo el socialismo reside en su desenvolvimiento. El régimen capitalista no se transformará en régimen socialista más que por este mecanismo obrero, según las reglas de las instituciones proletarias. En este sentido en el que Marx podía decir que *el proletariado educa a la sociedad*.

Pero el movimiento obrero encuentre temibles enemigos. El Estado es el mayor. Tiene éste una tendencia natural a absorber todas las funciones, a restringir la autonomía de todos los grupos, a extender indefinidamente su campo de acción. Frente al movimiento obrero, esta tendencia se acentúa y exaspera. El Estado ve en la organización del proletariado a su competidor más peligroso, a su adversario más decidido. Hasta cuando no lucha directamente contra ella, cuando intenta conquistarla con inevitables concesiones, está lejos de abdicar y todos sus esfuerzos tienden a someter su marcha regular a su tutela administrativa policíaca. El Estado con su engranaje, representa la organización política de la sociedad vieja; el movimiento obrero, con sus instituciones, anuncia y prepara el funcionamiento del nuevo orden de cosas.

Los demócratas, sin consiguiesen que triunfara su política de fusión del proletariado en un gran partido que englobase a todas las clases populares, constituirían un segundo peligro, no menos grave que el primero para la clase obrera. El día en que ésta perdiera la conciencia de los antagonismos de clase y de su correlación con el régimen capitalista; el día en que se dejase convencer de que su organización como clase independiente es inútil, porque el régimen democrático es capaz de resolver las oposiciones sociales, el movimiento proletario y socialista estaría perdido. Quizá se terminara en las realizaciones del socialismo de Estado; los partidos de la democracia burguesa, que habrían canalizado la vida obrera, podrían llamar socialismo a la extensión indefinida de la actividad del Estado y del Municipio; pero el socialismo verdadero habría muerto de todos modos, porque habría perdido su única base: el proletariado autónomo y revolucionario.

El deber socialista consiste en prevenir este doble peligro. Contra la toma de atribuciones del Estado, es preciso defender el campo proletario y ensanchar constantemente sus límites. Es necesario que los socialistas recuerden en todo momento, en todo instante a la clase obrera, que no se trata para ello de conquistar los órganos administrativos y políticos de la sociedad burguesa, sino de crear al lado de ellos y en oposición a ellos nuevos cuadros puramente proletarios. La lucha definitiva por los poderes políticos –dice Sorel– no es una lucha para tomar las posiciones ocupadas por los burgueses y cubrirse con sus despojos; es una lucha para privar al organismo político burgués de toda vida, y hacer pasar todo lo que contenía de útil a un organismo

político proletario, creado a compás del desenvolvimiento del proletariado². Lucha penosa, por otra parte, pues la nacionalización de las funciones naturales del organismo obrero es, para muchos demócratas que se llaman socialistas, la última palabra de nuestra actividad. Lucha eficaz, no obstante, pues da al proletariado que la sostiene la necesaria desconfianza hacia las fórmulas estatistas y la indispensable confianza en su acción personal.

Los socialistas tienen que luchar además doblemente contra los demócratas vulgares: necesitan no sólo diferenciarse claramente de ellos, sino también combatir sus tentativas de socialismo de Estado. El Estado encuentra preciosos aliados en los partidos puramente democráticos, jacobinos y pequeños burgueses. Estos aliados le piden que use de su poder coercitivo para realizar los planes de reforma social que han concebido en la estrechez de su horizonte. Mientras que los socialistas no reclaman del Estado³ sino la reducción de su actividad, la limitación de sus funciones, la restricción de su ingerencia, la garantía de la libertad más absoluta, los demócratas ven en el organismo del Estado, el instrumento del progreso tal como ellos lo conciben, y el dador de la felicidad con que ellos sueñan.

Si el socialismo reside esencialmente en la organización de la clase obrera en instituciones autónomas, los caracteres que debe revestir un programa mínimo son fáciles de precisar. Debe ser, ante todo, según la expresión de Guesde en la segunda *Igualdad*, fechada el 21 de Julio de 1880, un medio de reunir a la clase obrera, dispersa en los diferentes partidos burgueses, de separarla de aquellos cuyos intereses son diametralmente opuestos a los suyos, de organizarla como fuerza distinta, capaz de destruir el medio social actual. Es decir, que un programa mínimo para constituir un instrumento de unión de la clase obrera, necesita ser, ante todo, *específico*.

Basta con coordinar y favorecer las reivindicaciones propias de la clase obrera y capaces de dar a ésta conciencia de su situación, de sus intereses y de su papel de clase. A partido distinto, programa diverso. No hay que cargarse de préstamos, tomados de los programas de los partidos democráticos burgueses, con los cuales puede sostenerse la lucha en común sobre el terreno político. Toda inscripción en un programa socialista mínimo de disposiciones tomadas de los programas de democracia, so pretexto de que los socialistas combaten por los mismos principios liberales que los vulgares demócratas, es inútil y perjudicial. Inútil, porque haría el juego a la agitación puramente democrática, que sostenemos naturalmente, sin que por eso sea necesario quitarle lo que constituye su única razón de ser. Perjudicial, porque engañaría a la masa y la haría tomar las oposiciones que nos separan de los demócratas, por simples diferencias de detalle.

Pero entre estas reivindicaciones obreras que importa no confundir en la masa de disposiciones comunes a todos los partidos democráticos, se impone una selección: es esencial no retener más que las principales, las más urgentes y comprensivas para todo el proletariado. Toda cosa superflua no tendría otro efecto que debilitar; toda enumeración confusa de reformas de desigual importancia, engañaría sobre la acción inmediatamente necesaria.

En fin, después de haber hecho la separación entre lo que es accesorio y lo esencial, entre lo particular y lo general, un último trabajo de eliminación exige que se

² *El porvenir socialista de los sindicatos*

³ “Frente al Estado –dice Sorel- la acción del proletariado es doble: debe entregar en lucha en las relaciones de la organización política, para obtener una *legislación social* favorable a su desenvolvimiento; debe emplear la influencia que adquiere, tanto en la opinión como en los poderes, para destruir las relaciones actuales de la organización política; debe arrancar al Estado y al Municipio, una a una todas sus atribuciones para enriquecer los organismos proletarios en vía de formación.”

rechacen todas las reivindicaciones que no van en el sentido del movimiento económico o en la conformidad con el fin socialista perseguido.

Todo programa que llene estas condiciones, presentará un terreno de agrupación eminentemente favorable a la clase obrera. Formulará las únicas reformas que interesan al proletariado, reformas capaces de aumentar su fuerza de resistencia y su fuerza de ataque y de desarrollar sus organismos propios.

LAGARDELLE, Hubert, 2005 “El sindicalismo” en *Nihil Obstat*. N° 5. pp. 71-103

**Texto digitalizado por:
Centro de Estudios Euroasiáticos(CEE)
Enero 2007**